Expediente: **35/24**
Carátula: **BARRIONUEVO BANDA LUCIA AYELEN C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301179805 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA DE GALENO ART, -POR DERECHO PROPIO
23307602709 - GCQ Y ASOC. S.A.S., -POR DERECHO PROPIO
20323484350 - BARRIONUEVO BANDA, Lucia Ayelen-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 35/24

H3080082323

JUICIO: BARRIONUEVO BANDA LUCIA AYELEN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE. 35/24

Proveyendo con base en el informe actuarial de fecha 17/11/2026:

Monteros, 18 de noviembre de 2026.-

1) Tengo presente lo informado por Secretaría. A conocimiento de los interesados.

2) De acuerdo al estado del expediente, corresponde proveer el recurso de apelación interpuesto por el letrado Celso Palacio en fecha 13/05/2026. En consecuencia:

a.- Por interpuesto recurso de apelación en término, concédese el mismo y otórgase a la parte actora un plazo de CINCO DÍAS para expresar agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 125 de la ley 6.204. MSP35/24

Actuación firmada en fecha 18/11/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.